

remate a un tercero, hallándose las certificaciones de cargas y títulos de manifiesto en Secretaría unidas a autos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la obligación de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale a subasta los bienes, o sea el setenta y cinco por ciento de su valor.

Dado en Valencia a dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Monzó.—El Secretario.—1.204-3.

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, bajo el número 128 de 1969, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Banco de Aragón, S. A., representado por el Procurador don Ignacio Zaballós Ferrer, contra don Antonio Botet Nadal y su esposa, doña Teresa Lahuerta Ferrando, sobre reclamación de crédito hipotecario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en reclamación de trescientas setenta y cinco mil cuarenta pesetas noventa y ocho céntimos, más sesenta mil pesetas para costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada a los demandados por segunda vez, término de veinte días, para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera, señalándose para que la misma tenga lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 del próximo mes de junio y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes:

Bienes

La mitad indivisa de una hanegada, o sea ocho áreas y treinta y una centiáreas

de tierra huerta, situada en el término de Manises, partida del Barranco. Lindante: Norte, Félix David; Mediodía, Cayetano Miquel; Levante, Juan Bautista Mas, y Poniente, Teresa Cardona. Inscrita al tomo 139, libro 12 de Manises, folio 90, finca 2.019, inscripción tercera. Valorada en doscientas ochenta mil pesetas.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la primera, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—1.205-3.

VIGO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 61 de 1969, se tramita a instancia de Antonio Fernández Comesaña expediente de declaración de fallecimiento de su hermano Domingo Fernández Comesaña, hijo de Angel y de Pilar, natural de Candean y vecino que fué de

la misma, el que desapareció en operaciones de guerra el 16 de mayo de 1938, desde cuya fecha se ignora su paradero.

Dado en Vigo a dos de enero de mil novecientos setenta.—El Magistrado-Juez, El Secretario.—2.813-C. y 2.º 25-4-1970

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 14 de 1970 sobre daños por imprudencia simple con daños, seguido en este Juzgado contra Augusto Giuseppe Pianesani, recayó sentencia con fecha de hoy, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Vistos por el señor don Rafael Gómez Castillo, Juez municipal sustituto de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal de faltas sobre daños por imprudencia simple, seguidos en virtud de denuncia de la Policía Urbana de Tráfico, de esta ciudad, contra Augusto Giuseppe Pianesani, nacido el 21 de julio de 1939, de estado soltero, del comercio, natural de Vignola (Italia), vecino de Vignola (Módena), con domicilio en Via Rodolfo, número 7, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado Augusto Giuseppe Pianesani de la denuncia contra el mismo formulada, con todos los pronunciamientos favorables, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio. Notifíquese esta resolución al expresado por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Gómez.—Rubricado.»

Publicada en el mismo día de su fecha. Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de notificación al denunciado por desconocerse su actual domicilio en España, expido la presente en Alcira a diez de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.300.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Cuartel de Numancia», sita entre las calles avenida de Roma, Valencia, prolongación (nueva apertura) de Liansá y Vilamari, en Barcelona.

Por acuerdo del Consejo Rector de la expresada Junta, se saca a subasta parte de la propiedad denominada «Cuartel de Numancia», sita entre las calles avenida de Roma, Valencia, prolongación (nueva apertura) de Liansá y Vilamari, en Barcelona.

El acto se celebrará en Barcelona, a las diez treinta horas del día 27 de ma-

yo próximo, en el Gobierno Militar y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe, por el sistema de aplazamiento de pago.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas treinta y cuatro millones (34.000.000), y los pliegos de condiciones, planos, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el tablón de anuncios del Gobierno Militar de Barcelona, y en la Jefatura Regional de Propiedades Militares de Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar en la Mesa o acreditar previamente haber depositado 6.800.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás

que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Jefe regional de Propiedades Militares.—2.277-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de la Plaza de Vitoria por la que se anuncia la admisión de ofertas para la compra por gestión directa de varios efectos comprendidos en el plan de inversión de créditos del almacén local de Intendencia de esta Plaza.

Se admiten ofertas hasta, el día 4 de mayo próximo, inclusive, para la compra por gestión directa de varios efectos comprendidos en el plan de inversión de cré-

ditos del almacén local de Intendencia de esta Plaza.

Las ofertas han de presentarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Alava, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-legales que han de regir en la licitación.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del o de los adjudicatarios, a prorateo.

Vitoria, 20 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario.—2.274-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción o ampliación de casas-cuarteles para la Guardia Civil, acogidas a la Ley de Viviendas de Protección Oficial, que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1970, página 6296, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro de obras, casa-cuartel correspondiente a Lugo (capital), columna «Presupuesto de contrata», donde dice: «19.676.014,57», debe decir: «19.976.014,57».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de obras y servicios de esta Comisión de 1970, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 30.884/2: Saellces, Almendros y Villarrubio; mejora del abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 4.098.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 81.969 pesetas.

Fianza definitiva: 163.938 pesetas.

Segunda.—Obra número 30.905/23: Villar de la Encina, Villalgorido del Marquesado, Rada de Haro y Montalbano; electrificación, instalación.

Presupuesto de contrata: 3.675.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 73.509 pesetas.

Fianza definitiva: 147.018 pesetas.

Tercera.—Obra número 30.906/24: Villar del Horno; electrificación, instalación.

Presupuesto de contrata: 629.677 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 12.594 pesetas.

Fianza definitiva: 25.188 pesetas.

Cuarta.—Obra número 30.907/25: San Martín de Boniches; electrificación, instalación.

Presupuesto de contrata: 1.171.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 23.428 pesetas.

Fianza definitiva: 46.856 pesetas.

Quinta.—Obras número 31.688/26: Garaballa; electrificación, instalación.

Presupuesto de contrata: 1.187.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 23.759 pesetas.

Fianza definitiva: 47.518 pesetas.

Sexta.—Obra número 31.689/27: Valdecabras y Buenache de la Sierra; electrificación, instalación.

Presupuesto de contrata: 1.410.533 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 28.211 pesetas.

Fianza definitiva: 56.422 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberán presentar declaración jurada y no les será exigida clasificación alguna.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 17 de abril de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—2.278-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia subasta pública para adquisición de varias partidas de chatarra inservible almacenada en los sótanos del Ministerio de Obras Públicas.

Habiendo quedado sin adjudicar en subastas anteriores varias partidas de chatarra inservible, la Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de nueva subasta, en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan.

1. *Objeto:* La enajenación en pública subasta, al alza, de las siguientes partidas de chatarra inservible:

1. Transformadores: 3 de 160 KVA. y 1 de 150 KVA.

2. Farolas metálicas de dos brazos y siete metros de longitud: 33 unidades.

2. *Presupuesto:* El tipo mínimo de subasta es de ciento trece mil (113.000) pesetas, que puede ser desglosado en ochenta y siete mil quinientas (87.500) pesetas para la primera partida y veinticinco mil quinientas (25.000) pesetas para la segunda.

3. *Oficinas en las que estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, la relación de características del material y el modelo de proposición:* Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

4. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta, variable en función de las partidas a que se refiere la oferta en la forma siguiente:

1.º Si la oferta se refiere a la totalidad de las partidas, la fianza será de veintidós mil seiscientos (22.600) pesetas.

2.º Si la oferta se refiere sólo a la primera partida, la fianza será de diecisiete mil quinientas (17.500) pesetas.

3.º Si la oferta se refiere sólo a la segunda partida, la fianza será de cinco mil cien (5.100) pesetas.

5. *Plazo y lugar de recepción de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1970.

6. *Fecha y lugar de la licitación:* El día 21 de mayo de 1970, a las doce horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

Los documentos que deberán incluirse en cada uno de estos sobres se encuentran reseñados en el pliego de condiciones mencionado en la prescripción tercera.

Será, además, condición precisa para poder concurrir a la licitación hallarse en posesión del correspondiente carnet profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1964.

Madrid, abril de 1970.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—2.285-A

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de material en desuso

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 9 de mayo de 1970 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector 3.º a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza de España, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial.—2.246-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1970, páginas 6163 y 6164, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes. Clave: O-BA. Número del expediente: 11.115/70. Provincia: Badajoz. Donde dice: «Presupuesto de contrata: 2.927.573», debe decir: «Presupuesto de contrata: 1.987.968».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se hace público el resultado del concurso público para adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace

público el resultado del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero del corriente año, el cual, por acuerdo de este Ministerio de fecha 7 de abril se declara desierto por no ajustarse ninguna de las proposiciones presentadas a las condiciones del mismo.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, Jaime Nosti.—2.283-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de diversos materiales de su propiedad, calificados como de excedente.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificados como de excedente.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid (camino de Hormiguerras, sin número, Vallecas pueblo).

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid; todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid y dará comienzo a las once horas del día 22 de mayo de 1970.

Madrid, abril de 1970.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola. 3.385-C.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de siete lotes de madera en montes a cargo del Patrimonio Forestal del Estado en Asturias.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera, y sucesivamente, las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, número 83, Madrid, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de siete lotes de madera, que se detallan a continuación:

Lote número 1: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 226,5 hectáreas del monte «Cuesta del Moron», sito en el término municipal de Ribadesella. Aforado en 24.223 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza, y 673 m. c. de madera de E. «globulus» con corteza. Valorado en 8.976.020 pesetas, a razón de 360 pesetas el m. c. de P. «insignis» con corteza y 380 pesetas el m. c. de madera de eucalipto con corteza.

Lote número 2: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 93,8 hectáreas del monte «Cuesta de Parres», sito en el término municipal de Parres. Aforado en 16.442 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza, y 42 m. c. de ma-

dera de E. «globulus» con corteza. Valorado en 4.946.250 pesetas, a razón de 300 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 325 pesetas el m. c. de madera de eucalipto con corteza.

Lote número 3: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 152 hectáreas del monte «Cuesta Cayón», sito en el término municipal de Piloña. Aforado en 12.183 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza 510 m. c. de madera de P. «sylvestris» y 1.426 m. c. de E. «globulus» con corteza. Valorado en 5.301.755 pesetas, a razón de 375 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza, 375 pesetas el m. c. de madera de P. «sylvestris» con corteza y 380 pesetas el m. c. de madera de eucalipto con corteza.

Lote número 4: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 68,5 hectáreas del monte «Cordal de Peón», sito en el término municipal de Villaviciosa. Aforado en 12.147 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza. Valorado en 5.101.740 pesetas, a razón de 420 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza.

Lote número 5: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 73,5 hectáreas del monte «Bufarón, Mariqueta y Argamones», sito en el término municipal de Candamo. Aforado en 10.410 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 331 m. c. de madera de P. «pinaster» con corteza. Valorado en 4.335.210 pesetas, a razón de 405 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 360 pesetas el m. c. de madera de P. «pinaster» con corteza.

Lote número 6: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 78 hectáreas del monte «Castañedo», sito en el término municipal de Luarca. Aforado en 10.855 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 3.585 m. c. de P. «pinaster» con corteza. Valorado en 6.174.350 pesetas, a razón de 440 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 390 pesetas el m. c. de madera de P. «pinaster» con corteza.

Lote número 7: Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 41 hectáreas del monte «Rodoiros» (Nera), sito en el término municipal de Tineo. Aforado en 3.800 m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 3.479 m. c. de madera de P. «pinaster» con corteza. Valorado en 3.028.810 pesetas, a razón de 440 pesetas el m. c. de madera de P. «insignis» con corteza y 390 pesetas el metro cúbico de madera de «P. pinaster» con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias, Uria, 25, Oviedo, y en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Las proposiciones, que deberán ser independientes para cada lote, se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el lote a que se refiere y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas. La documentación que se exige para tomar parte en

las subastas, aparte de la proposición económica es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento del lote número en el monte, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, con un alza del por ciento sobre los precios de tasación.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—2.284-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la confección de prendas y efectos de vestuario Tropa y equipos especiales que se mencionan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de la confección de prendas y efectos de vestuario Tropa y equipos especiales que a continuación se relacionan, al precio total límite de 19.201.450 pesetas, correspondiente al expediente 0/8-2-5-70 del Servicio de Intendencia.

- 14.580 u. gabardinas 3/4, a 350 pesetas, 5.103.000.
- 13.850 u. uniformes paseo, a 300 pesetas, 4.155.000.
- 13.920 u. gorros paseo, a 55 pesetas, 765.600.
- 13.670 u. uniformes aeródromo, con forro, a 180 pesetas, 2.460.600.
- 14.740 u. uniformes aeródromo, sin forro, a 175 pesetas, 2.579.500.
- 31.220 u. gorras aeródromos, a 40 pesetas, 1.248.800.
- 44.990 u. camisas grises, a 55 pesetas, 2.474.450.
- 1.000 u. gorras conductor y P. A., a 168 pesetas, 168.000.
- 1.000 u. gorras alpinas invierno, a 120 pesetas, 120.000.
- 1.000 u. gorras alpinas verano, a 115 pesetas, 115.500.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de mayo de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Conjuntamente a la presentación de los sobres se entregarán dos unidades de cada prenda a que concorra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de mayo, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada una de las prendas ofertadas, que ascenderá a:

- 102.060 pesetas para las gabardinas 3/4.
- 83.100 pesetas para los uniformes de paseo.
- 15.312 pesetas para los gorros de paseo.
- 49.212 pesetas para los uniformes aeródromo con forro.
- 51.590 pesetas para los uniformes aeródromo sin forro.
- 24.976 pesetas para las gorras aeródromo.
- 3.369 pesetas para las gorras conductor y P. A.
- 2.400 pesetas para las gorras alpinas invierno.
- 2.520 pesetas para las gorras alpinas verano.
- 49.489 pesetas para las camisas grises.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 123/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Cálvo Suárez.—3.392-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los efectos que se expresan, correspondientes al expediente número 0/8-4-1-70.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los efectos que a continuación se expresan, correspondientes al expediente número 0/8-4-1-70 del Servicio de Intendencia, al precio total límite de 985.800 pesetas.

- 250 cubrecamas primera, a 400 pesetas, 100.000.
- 100 fundas colchón muelle primera, a 455 pesetas, 45.500.
- 300 toallas primera, a 95 pesetas, 28.500.
- 1.000 toallas segunda, a 50 pesetas, 50.000.
- 200 toallas para servicio, a 59 pesetas, 11.800.
- 100 alfombras pie cama primera, a 400 pesetas, 40.000.
- 100 alfombras pie cama segunda, a 400 pesetas, 40.000.
- 50 colchones muelle primera, a 910 pesetas, 95.500.
- 200 sábanas baño segunda, a 295 pesetas, 59.000.
- 100 sábanas grandes de operaciones, de 230×150 cm., a 146 pesetas, 14.600.

- 700 sábanas operaciones, de 170×150 centímetros, a 144 pesetas, 100.800.
- 300 paños grandes operaciones, de 100 por 100 cm., a 53 pesetas, 15.900.
- 500 paños grandes operaciones, de 100 por 80 cm., a 51 pesetas, 25.500.
- 400 paños pequeños de 50×50 cm., a 18 pesetas, 7.200.
- 100 pijamas cirujano, a 390 pesetas, 39.000.
- 100 manteles segunda, a 290 pesetas, 29.000.
- 1.500 servilletas segunda, a 46 pesetas, 69.000.
- 150 batas practicantes, a 375 pesetas, 56.250.
- 200 delantales limpieza, a 135 pesetas, 27.000.
- 50 delantales H. Caridad, a 475 pesetas, 23.750.
- 50 mandiles H. Caridad, a 150 pesetas, 7.500.
- 500 pares zapatillas segunda, a 150 pesetas, 75.000.

Confección de:

- 200 pijamas segunda (con botones y fornituras) a 125 pesetas, 25.000.
- Total, 985.800 pesetas.

Los plazos de entrega serán los siguientes:

El 50 por 100 a los sesenta días de la adjudicación.

El 50 por 100 a los noventa días de la adjudicación.

Excepto para los colchones muelle, que serán:

El 50 por 100 a los treinta días de la adjudicación.

El 50 por 100 a los sesenta días de la adjudicación, sin que puedan rebasar estos plazos el 31 de diciembre del presente año.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de mayo de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades o pares de los artículos a que concorra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de mayo de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que será de:

- 2.000 pesetas para las 250 u. cubrecamas primera.
- 910 pesetas para las 100 u. fundas colchón muelle primera.
- 570 pesetas para las 300 u. toallas primera.
- 1.000 pesetas para las 1.000 u. toallas segunda.
- 236 pesetas para las 200 u. toallas para servicio.
- 800 pesetas para las 100 u. alfombras pie cama primera.
- 800 pesetas para las 100 u. alfombras pie cama segunda.

- 1.910 pesetas para las 50 u. colchones muelle primera.
 1.180 pesetas para las 200 u. sábanas baño segunda.
 292 pesetas para las 100 u. sábanas grandes operaciones, de 230×150 cm.
 2.016 pesetas para las 700 u. sábanas operaciones, de 170×150 cm.
 318 pesetas para las 300 u. paños grandes operaciones, de 100×100 cm.
 510 pesetas para las 500 u. paños grandes operaciones, de 100×80 cm.
 144 pesetas para las 400 u. paños pequeños, de 50×50 cm.
 780 pesetas para las 100 u. pijamas cirujano.
 580 pesetas para las 100 u. mandiles segunda.
 1.380 pesetas para las 1.500 u. servilletas segunda.
 1.125 pesetas para las 150 u. batas practicantes.
 540 pesetas para las 200 u. delantales limpieza.
 475 pesetas para las 50 u. delantales H. Caridad.
 150 pesetas para las 50 u. mandiles H. Caridad.
 1.500 pesetas para los 500 pares zapatillas segunda.
 500 pesetas para las 200 u. pijamas segunda (con botones y fornituras).

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), así como por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.393-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «La Dehesilla», de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «La Dehesilla» de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones trescientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesetas (9.354.666), y la fianza provisional, a ciento ochenta y siete mil noventa y tres pesetas (187.093).

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo C, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director general Martín Eyras Valmaseda.—2.286-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Potes.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Potes, pudiendo formularse propuestas dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación.

Santander, 13 de abril de 1970.—2.288-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica (longitud, 4.163 kilómetros), C. V. de Piconcillo (número 92)».

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica (longitud, 4.163 kilómetros), C. V. «De Piconcillo» (número 92)».

Tipo de licitación: 403.602.27 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 8.073 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a la subvención del Estado 1970.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social, con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de abril de 1970.—El Presidente.—2.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión basculante, de caja metálica, vertido hacia atrás, potencia fiscal de 31 CV.

Esta Diputación anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante, de caja metálica, vertido hacia atrás, potencia fiscal de 31 CV.

El tipo de licitación para tomar parte en este concurso se fija, como máximo, en 565.000 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose al día siguiente hábil la apertura de sobres.

La fianza para tomar parte en el concurso es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación se hallan de manifiesto las características y pliegos de condiciones aprobados debiendo ajustarse las proposiciones al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número actuando por sí o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de un «camión basculante, de caja metálica, vertido hacia atrás», de un tipo de licitación de 565.000 pesetas, se comprometo a suministrarlo a esa excelentísima Diputación, de la marca con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado

y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

2.230-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de la calefacción en el Sanatorio Psiquiátrico de Los Prados».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 16 de febrero próximo pasado acordó que se proceda mediante la modalidad licitadora de concurso a la adjudicación de las obras de «Instalación de la calefacción en el Sanatorio Psiquiátrico de Los Prados», admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado como garantía provisional en la Caja Provincial de esta Diputación la cantidad de 73.534 pesetas, o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Jaén.

El tipo que ha de servir de base para el concurso es el de cuatro millones quinientas sesenta y ocho mil novecientas diecisiete pesetas con sesenta y nueve céntimos.

El precio del remate será hecho efectivo con cargo a la partida 82 de las resultas de 1969 los 2.458.731,99 pesetas, y el resto de 2.110.185,70 pesetas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 83, partida 286/2 del presupuesto ordinario de 1970.

La garantía definitiva vendrá constituida por el mínimo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de la adjudicación. Dicha garantía se constituirá en metálico o valores públicos, en la Caja de la Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de haberse terminado el plazo de licitación, y hora de las doce, en el palacio provincial y bajo la presidencia del titular o Diputado que le sustituya.

Los licitadores acompañarán a la proposición además del resguardo de fianza provisional, el documento de identidad, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa; en el caso que proceda, la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada en su caso y bastante de poderes a costa del licitador, así como una declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, cuando se trate de Compañías y Sociedades.

La adjudicación definitiva será discrecionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

El contrato será a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato, serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas del sello de la tasa provincial y 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, deberán ajustarse al modelo que a continuación se indica:

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso el número de la calle de la ciudad de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso de las obras de «Instalación de la calefacción del Sanatorio Psiquiátrico de Los Prados», se obliga a realizar las expresadas obras por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 9 de abril de 1970.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—2.205-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de una cosechadora de cereales, autopropulsada, con destino al Servicio Agropecuario.

Se convoca subasta para la adquisición de una cosechadora de cereales, autopropulsada, con destino al Servicio Agropecuario, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 520.000 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días.

Garantía provisional: 13.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, calle García de Paredes, número 85, séptima planta, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la subasta de, se comprometo a suministrarla, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.217-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de Miraflores a Bustarviejo (kilómetros 0 al 10,623).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de Miraflores a Bustarviejo (kilómetros 0 al 10,623), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.660.335,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional, 88.207 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección

de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyectos que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal de la comarca de El Escorial a Valdemorillo por Zarzalejo y Robledondo al de Santa María de la Alameda (kilómetros 0 al 1,500).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal de la comarca de El Escorial a Valdemorillo por Zarzalejo y Robledondo al de Santa María de la Alameda (kilómetros 0 al 1,500), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.868.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 82.363 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyectos que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.191-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada con fecha 11 de febrero de 1970, acordó anunciar subasta para la contra-

tación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional y la definitiva, que será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones—reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio—podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

Acondicionamiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 0 al 4/770 de la carretera provincial de Calabazanos a Esguevillas.

Presupuesto: 959.413,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1970.

Fianza provisional: 19.190 pesetas.

Palencia, 14 de abril de 1970.—El Secretario.—2.233-A

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra anunciando el oportuno concurso-subasta para la ampliación del sanatorio psiquiátrico de El Rebullón.

Esta excelentísima Diputación Provincial acordó celebrar el oportuno concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del sanatorio psiquiátrico de El Rebullón.

El tipo de licitación o presupuesto de contrata es de 36.733.348 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la adjudicación de la obra.

Fianzas: La provisional será de 427.333 pesetas y la definitiva se hará en la forma prevenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o sea, el doble de la provisional.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse entre las nueve y las trece horas las oportunas proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta, cuyos pliegos serán dos: uno, conteniendo la documentación y el de referencias, y el otro, conteniendo la proposición económica, bajo sobres cerrados y con arreglo al modelo que se fija en el pliego de condiciones.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de

la proposición para actuar en nombre de aquélla, bastanteados debidamente por el señor Secretario de la Diputación Provincial.

La apertura de plicas del primer sobre de referencias se abrirá por la Mesa al día siguiente de haber finalizado el plazo de licitación, y la apertura de los sobres de ofertas económicas se hará en la fecha que señale la Presidencia, mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y de acuerdo con las normas que señala el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

En los anversos de dichos sobres se hará constar los referidos subtítulos de referencias y de oferta económica, respectivamente, y con arreglo a los modelos que se señalan a continuación.

Pliego de referencias

Don de años de edad, de estado y profesión en vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, para ejecución de las obras de ampliación del sanatorio psiquiátrico de El Rebullón.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña Memoria justificativa de sus circunstancias personales y los demás documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones. (Si se actuase en representación de tercero, la mención de las circunstancias personales a que se refiere la Memoria se referirán a éste.)

(Fecha y firma.)

Pliego de oferta económica

Don con las circunstancias personales y representación mencionadas en el pliego de referencias presentado para participar en el concurso-subasta convocado para contratación de la ejecución de las obras de ampliación del sanatorio psiquiátrico de El Rebullón, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la total realización de dichas obras según se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento, y por ello en la cantidad total de (en letra))

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 14 de abril de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—2.234-A

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número cuatro de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número cuatro: Que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

C. V. 21-C, de Redondela al Galleiro. C. V. 152-C, de Cela-Hermelo-Coira. Camino vecinal 57-C, de la carretera de Marín al Con a Coiro. C. V. 107-C, de Portas a Vilavedra; y C. V. de Sisán a Padrenda.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.632.364,80 pesetas (cuatro millones seiscientos treinta y dos mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número cuatro, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, abril de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario Pascual Rosón Pérez.—2.263-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número tres de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número tres, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

C. V. número 18-C, de Amoedo al límite del Ayuntamiento; C. V. número 66-C, de la carretera de Bueu a Cangas a la Iglesia de Cela; C. V. número 87-C, de carretera de Cangas a Campo y Santo Tomé de Piñeiro; C. V. número 90-C, de Puente Bora a las Ermitas a Giesta, y C. V. número 138-C, de Rublós, Taboeja y Vilacoba.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 4.688.974,08 pesetas (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientas setenta y cuatro pesetas con ocho céntimos).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja Ge-

neral de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastante que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número tres, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, abril de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.262-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino provincial de La Iglesia por Pumina a la carretera de Argonos al Puntal».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Construcción del camino provincial de La Iglesia por Pumina a la carretera de Argonos al Puntal», por un precio tipo de 2.106.167 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 52.123 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).»
(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de abril de 1970.—El Presidente.—2.207-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación con recargos y riegos asfálticos de los caminos vecinales de Marquina a Iturreta y Trabacua a Longa».

Objeto de la subasta: «Reparación con recargos y riegos asfálticos de los caminos vecinales de Marquina a Iturreta y Trabacua a Longa».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.668.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 53.360 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya repre-

sentación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Presidente.—3.223-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 15 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras.

2.º **Precio máximo:** 807.472 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del concurso será realizada en el plazo de sesenta días a partir de la notificación de la adquisición.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 16.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez hasta las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcudia (Balears) en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1970, número, para contratar la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 16.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (en letra).

6. Acepta plenamente los pliegos de

condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula número 12 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Alcudia, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 17 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución conjuntamente de los proyectos de distribución de aguas y de saneamiento de esta población.

Cumplidos los tramites reglamentarios y con aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta urgente con arreglo a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Objeto: Ejecución conjuntamente de los proyectos de distribución de aguas y de saneamiento de esta población.

Tipo de licitación: 9.706.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación y la complementaria en su caso.

Presentación de proposiciones: En esta Secretaría municipal de doce a catorce horas, durante los diez días (artículo 19) hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto. Las proposiciones se extenderán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción a los proyectos y demás condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Ayelo de Malferit, 22 de abril de 1970.—El Alcalde, Juan Antonio Juan Sancho—2.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso-subasta para contratar los trabajos de instalación de alumbrado público en diversas calles de esta ciudad.

Se pone en conocimiento del público a quien pudiera interesar que por dificultades surgidas con referencia a la clarifi-

ficación de la propiedad de los terrenos en donde ha de instalarse el alumbrado público en la calle de la Castellana, de nuestra ciudad, queda suprimida ésta, cuyo presupuesto era de 1.843.202,86 pesetas, del concurso-subasta anunciado para contratar los trabajos de instalación de alumbrado público en diversas calles de nuestra ciudad y cuyo plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 28 de abril de 1970.

Por tanto, el concurso-subasta comprenderá las siguientes calles: Francisco Sarmiento, Huerto del Rey, Arco del Pilar, Avellano, San Gil, Fernán González, Fernando III El Santo, Llana de Afuera, Llana de Adentro, Cardenal Segura, primer tramo del paseo de la Quinta, Vía de reparto y avenida General Yagüe.

Por tanto, el tipo de licitación del concurso-subasta será de 3.724.567,35 pesetas.

Para estas calles rigen las mismas condiciones señaladas en el pliego que regía antes de anular esta calle.

Burgos, 21 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado en ocho calles de Salinas.

1.º *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto la adjudicación de la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado en las siguientes calles de Salinas: Doctor Villalain, Ramón y Cajal, Oviedo, La Unión, Covadonga, Bernardo Alvarez Galán; Aniceto Sela y Nuestra Señora del Carmen.

2.º *Elementos:* Los elementos constan detallados en los expedientes individualizados de cada una de las calles con todo detalle.

3.º *Normas de adjudicación:* Discrecionalmente por la Corporación, teniéndose en cuenta precios, garantía, mejora de materiales, tiempo de ejecución y cuantas circunstancias supongan una mejora en la licitación.

4.º *Plazo:* El plazo máximo de ejecución será de tres meses.

5.º *Fianza provisional:* Los licitadores deberán depositar una fianza provisional de quince mil pesetas (15.000 ptas.).

6.º *Fianza definitiva:* La fianza definitiva que deberá depositar el adjudicatario es de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, durante las horas de nueve a trece, todos los días no festivos que medien hasta el remate.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Modelos y proposiciones que estime el licitador para la mejor realización del contrato.

9.º *Modelo de proposición:* «Don de profesión con documento nacional de identidad número que vive en con domicilio en en plena po-

sesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso del Ayuntamiento de Castrillón anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la instalación de alumbrado público en las calles Doctor Villalain, Ramón y Cajal, Oviedo, La Unión, Covadonga, Bernardo Alvarez Galán, Aniceto Sela y Carmen, de Salinas, según las características y presupuesto que se acompaña, individualizado por calles, en la cantidad total de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)»

10. *Presentación de pliegos:* Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público en ocho calles de Salinas», en el Negociado de Obras. Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de seis (6) pesetas y sello municipal de ocho (8) pesetas.

11. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite la condición de tal, serán bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Castrillón, 16 de abril de 1970.—El Alcalde-Presidente, José Ramón Aparicio Rodríguez.—2.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal e instalaciones anexas señaladas en el proyecto técnico.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de febrero del año en curso, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de una piscina municipal e instalaciones anexas.

2.º *Tipo de licitación:* 866.598 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para partici-

par en la subasta será el 2 por 100 que asciende a 17.332 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 34.664 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de una piscina municipal e instalaciones anexas», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su posturo:

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ... documento nacional de identidad número ... expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta de construcción de una piscina municipal e instalaciones anexas convocada por el Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja ... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ...

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones:

... a ... de ... de 1970.

(El licitador)

9.º Apertura de proposiciones

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: A continuación de la anterior.

Cifuentes, 14 de abril de 1970.—El Alcalde, Angel Arbeteta Lopez—2279-A

Resolución del Ayuntamiento de Espluques de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un almacén y vivienda en la calle Manuel de Falla, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de un almacén y vivienda en la calle Manuel de Falla, de esta población, por la cantidad tipo de pesetas un millón ciento ochenta y siete mil quinientas noventa y nueve con cincuenta y dos céntimos (1.187.599,52).

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente

al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de computo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquéllas.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de un almacén y vivienda en la calle Manuel de Falla, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha firma y rúbrica del proponente.)

Espluques de Llobregat, 24 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3391-C

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras construcción de una estación terminal de autobuses de Lloret de Mar.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 del actual mes de abril y articulado 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de una estación terminal de autobuses de Lloret de Mar.

2.º *Tipo de licitación:* Doce millones cuatrocientas cuarenta mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con treinta y dos céntimos (12.440.465,32 pesetas).

3.º *Plazo:* Las obras deberán ser empezadas dentro de los quince días siguientes a su adjudicación y se ejecutarán en un plazo de ocho meses, a contar del inicio de las obras.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, figurando crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto al público en la Se-

cretaría Municipal durante las horas de oficina, de diez a trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta será de doscientas sesenta mil pesetas (260.000 pesetas).

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Podrán tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras similares realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan, en la forma exigida en esta convocatoria y no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los días hábiles, en dos sobres cerrados en los correspondientes sobres y en la forma que indica el artículo séptimo del pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días también hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ... de ... años de edad, estado ... profesión ..., vecino de ... con domicilio en ..., en nombre propio o de ..., bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una estación terminal de autobuses de Lloret de Mar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ... con estricta sujeción al proyecto y pliegos indicados, ofreciendo una mejora del ... por ciento sobre el tipo de licitación de 12.440.465,32 pesetas, fijado en la convocatoria. Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)»

Lloret de Mar, 13 de abril de 1970.—El Alcalde—2226-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro y montaje de todos los elementos necesarios para la mejora e intensificación del alumbrado público en la calle San Martín.

El precio tipo del concurso es de 835.219 pesetas.

El proyecto, con el pliego de condiciones, la Memoria, el presupuesto, planos y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Turismo de este Ayuntamiento.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 25.808 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 51.616 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente

concurso se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Ejecutadas las obras, se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional, y una vez que ésta se formalice, comenzará a contarse el plazo de garantía definitiva, que se fija en un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso, a tenor de lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaño), provisto del documento nacional de identidad número, extendido el de de 19...., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 16 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Goya y Esperanto, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de las calles de Goya y Esperanto, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos veintidós mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutuaidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de las calles de Goya y Esperanto».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 17 de abril de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—2.281-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1970, por el buque «Larralde» de la matrícula de Gijón, folio 210, al «Veneguera», de la matrícula de Las Palmas, folio 126.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.307-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1970 por el buque «Julia Noval», de la matrícula de Alicante, folio 1.746, al «Japeví», de la matrícula de Altea, folio 781.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.306-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

OTROS ANUNCIOS